



Río Cuarto, 6 de febrero de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144246, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas - Año 2024; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Lenguas (5-59), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Inglés.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los alumnos en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a las/los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 006/2024

I.C.



**ANEXO**  
**(RESOLUCION DECANAL N° 006/2024)**

**DEPARTAMENTO: Lenguas**

<b>ESTUDIANTES</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>HASTA EL TURNO</b>
<b>ÁLVAREZ, Florencia</b> D.N.I. 34.414.655	Seminario de orientación y seguimiento del Trabajo Final de Licenciatura (5333)	Febrero- Marzo 2024
<b>ÁVILA, Cintia</b> D.N.I. 39.611.303	Política Educacional (6394)	
<b>PALUMBO, Ana</b> D.N.I. 44.295.050	Pedagogía (6386)	
<b>SCHIAVI, Julieta</b> D.N.I. 42.638.078	Literatura Inglesa del siglo XX (6416)	

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 06 de febrero de 2024 a las 15:39:46

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-006\_24 Extension de Regularidad Lenguas [1668bf]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas